Santiago de Cali, 19 de agosto de 2025

Doctor
CRHISTIAN LEONARDO CASTRO LONDOÑO
Supervisor del Contrato
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

REFERENCIA: Informe Cuenta No. 2 correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.140.17-13-10243 (24/julio/2025)

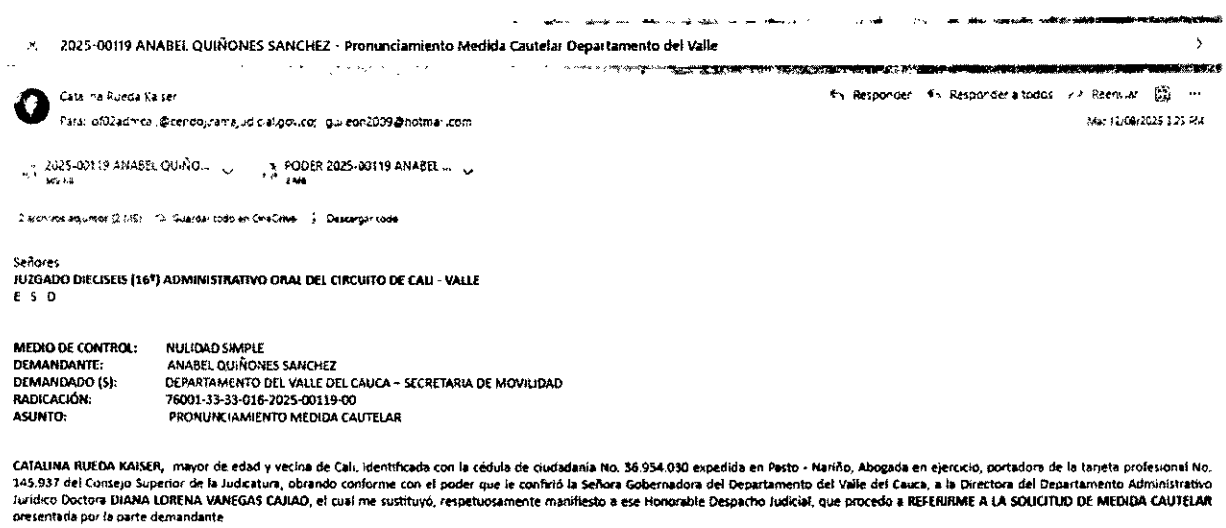
CONTRATISTA: CATALINA RUEDA KAISER – CC No. 36.954.030 de Pasto

ACTIVIDADES MES DE AGOSTO DE 2025:

1. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en SAMAI, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

2. De los procesos asignados, se realizó la proyección de las siguientes actuaciones procesales, y fueron remitidas a los respectivos Despachos Judiciales:

Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Actuación
76001-33-33-016-2025-00119-00	NULIDAD SIMPLE	16 Administrativo Oral de Cali	ANABEL QUIÑONES SANCHEZ	**MEDIDA CAUTELAR**



2025-00119 ANABEL QUIÑONES SANCHEZ - Pronunciamiento Medida Cautelar Departamento del Valle

Catalina Rueda Kaiser — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: of02adm...@cendojurisprudencia.gov.co; gu...eon2009@hotmail.com

Mar 19/08/2025 3:25 PM

2025-00119 ANABEL QUIÑO... 90 KB — PODER 2025-00119 ANABEL ... 2 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) — Guardar todo en OneDrive — Descargar todo

Señores
JUZGADO DIECISEIS (16°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE
E S D

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD SIMPLE
DEMANDANTE: ANABEL QUIÑONES SANCHEZ
DEMANDADO (S): DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE MOVILIDAD
RADICACIÓN: 76001-33-33-016-2025-00119-00
ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO MEDIDA CAUTELAR

CATALINA RUEDA KAISER, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.954.030 expedida en Pasto - Nariño, Abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 145.937 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando conforme con el poder que le confirió la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, a la Directora del Departamento Administrativo Jurídico Doctora **DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO,** el cual me sustituyó, respetuosamente manifiesto a ese Honorable Despacho Judicial, que procedo a **REFERIRME A LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR** presentada por la parte demandante

3. Se solicitó poder y se proyectó oficio para solicitar antecedentes administrativos del proceso de Nulidad Simple radicado No. 76001-33-33-016-2025-00119 DEMANDANTE: ANABEL QUIÑONES SANCHEZ, del Juzgado 16 Administrativo oral del Circuito de Cali.

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Directora del Departamento Administrativo de Juridica
Gobernación del Valle del Cauca
C. C. No. 66.858.506, Cali (Valle del Cauca)
T.P. No.88.361 del Consejo Superior de la Judicatura

El mié, 6 ago 2025 a la(s) 5:16 p.m., Catalina Rueda Kaiser (katalina_kaiser@hotmail.com) escribió:

1.140-20-61.1

Señores
JUZGADO DIECISEIS (16º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE
E. S. D.

MEDIO DE CONTROL:	**NULIDAD SIMPLE**
DEMANDANTE:	**ANABEL QUIÑONES SANCHEZ**
DEMANDADO (S):	**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE MOVILIDAD**
RADICACIÓN:	**76001-33-33-016-2025-00119-00**

1.140.20 SADE 2025033555

Santiago de Cali, 8 de agosto de 2025

Doctor:
DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
Secretario de Despacho
Secretario de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle
movilidadytransporte@valledelcauca.gov.co
E.S.D

ASUNTO:	SOLICITUD POSICIÓN JURIDICA Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS
PROCESO:	NULIDAD SIMPLE
RADICADO No.:	76001-33-33-016-2025-00119-00
DEMANDANTE:	ANABEL QUIÑONES SANCHEZ
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETRARIA DE MOVILIDAD

Cordial saludo,

Cursa en el Juzgado Dieciséis (16) Administrativo Oral del Circuito de Cali (Valle), medio de control de Nulidad Simple, y con el fin de dar contestación a la demanda, se requiere que, desde su dependencia, se fije la POSICIÓN JURÍDICA para adelantar la defensa de la entidad.

4. Se solicitó poder y se proyectó oficio para solicitar la liquidación de las costas procesales, correspondientes al medio de control de Reparación Directa radicado No. 76001023033-005-2014-01450-00, DEMANDANTE: MARIA S. MILLAN ARANGO Y CIA S EN C, que cursa en el Despacho del Magistrado JHON ERICK CHÁVES BRAVO del TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA.

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) Catalina Catalina Rueda Kaiser

El día viernes 1 de agosto de 2025 siendo la(s) 14:20:37, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1963298

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado:
76001233300520140145000

Detalle de los documentos:

- Petición-OFICIO201401450lm
- Petición-PODER201401450SOC
- Petición-Correo_CatalinaRue

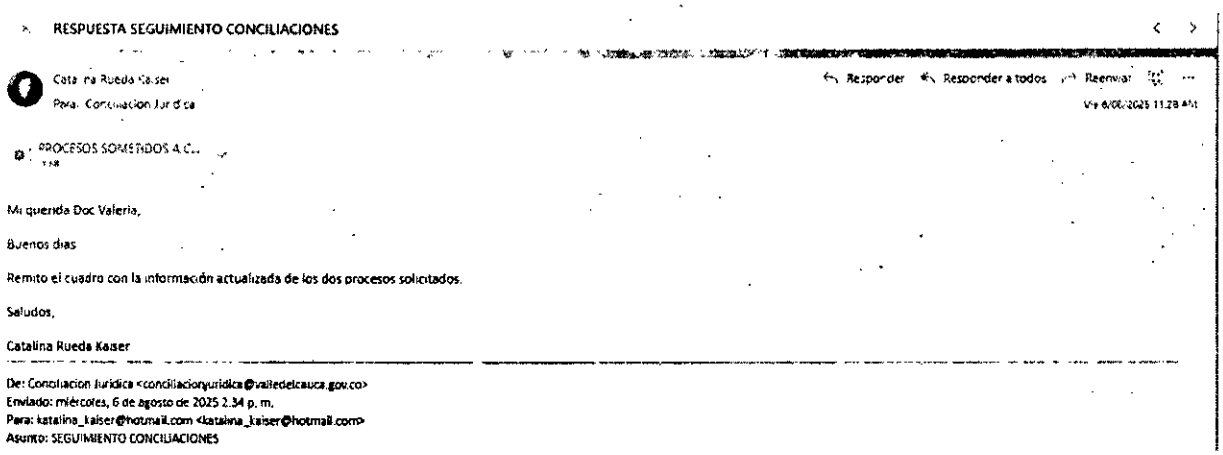
DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Directora del Departamento Administrativo de Juridica
Gobernación del Valle del Cauca
C. C. No. 66.858.506, Cali (Valle del Cauca)
T.P. No.88.361 del Consejo Superior de la Judicatura

El vie, 1 ago 2025 a la(s) 11:18 a.m., Catalina Rueda Kaiser (katalina_kaiser@hotmail.com) escribió:
1.140-20-61.1

Doctor
JHON ERICK CHÁVES BRAVO
Honorable Magistrado
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
E. S. D.

MEDIO DE CONTROL:	**REPARACION DIRECTA**
DEMANDANTE:	**SOCIEDAD MARIA S. MILLAN ARANGO Y CIA S EN C**
DEMANDADO (S):	**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**
RADICACIÓN:	**76001-23-33-005-2014-01450-00**

5. Se envió correo con el informe actualizado relacionado con los dos procesos en los cuales se ha presentado formula conciliatoria correspondientes a las señoras MARTHA CECILA VALDES JIMENEZ y LUCY MORIONES DIAZ para efectos de conocer el estado actual de los mismos, o en su defecto, requerir al área competente el soporte del cumplimiento del pago, estos son:



RESPUESTA SEGUIMIENTO CONCILIACIONES

Catalina Rueda Kaiser
Para: Conciliacion Juridica

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 8/08/2025 11:28 AM

PROCESOS SOMETIDOS A C...

Mi querida Doc Valeria,

Buenos dias

Remito el cuadro con la información actualizada de los dos procesos solicitados.

Saludos,

Catalina Rueda Kaiser

De: Conciliacion Juridica <conciliacionjuridica@valledelcauca.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 2:34 p. m.
Para: katalina_kaiser@hotmail.com <katalina_kaiser@hotmail.com>
Asunto: SEGUIMIENTO CONCILIACIONES

6. Se envió Informe Preliminar para el Comité de Conciliación correspondiente al proceso con Radicado76001-33-33-019-2022-00088-00, del Juzgado 19 Administrativo del Circuito de Cali (Valle) demandante: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM LIQUIDADO. Se asistió al pre comité que se realizó de manera virtual y posteriormente, se asistió al comité de conciliación que se realizó de manera presencial en el Despacho de la Directora Jurídica, con posición de NO CONCILIAR para el presente caso.

Informe Previo Comité 2022-00088 PAR CAPRECOM Liquidado - Deuda LMA

Catalina Rueda Kaiser
Para: comiteconciliacongobvalle@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

vie 8/08/2025 9:00 AM

INFORME PREVIO COMITÉ - ...
825 KB

Buenos días Dra Valeria,

Por medio del presente correo remito el Informe Previo para el próximo Comité de Conciliación, correspondiente al medio de control de NyRD demandante PAR CAPRECOM LIQUIDADO.

La posición es de NO CONCILIAR.

Gracias

Catalina Rueda Kaiser

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME PREVIO AL COMITÉ DE CONCILIACION Y DEFENSA JUDICIAL	Código: FO-M10-P1-07 Versión 02 Fecha de Aprobación 14/11/2019 Página -1 -de 8

INFORME PREVIO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL

Tipo de Proceso (Jurisdicción):	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
No. Radicado / No. Solicitud Interno:	76001-33-33-019-2022-00088-00
Nombre Despacho:	JUEZ ADMINISTRATIVO DE CALI No. Despacho: 19
Acción Judicial:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandado / Convocado:	MUNICIPIO EL DOVIO (VALLE) - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Demandante / Convocante:	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM LIQUIDADO
Apoderado del Departamento del Valle del Cauca:	CATALINA RUEDA KAISER
Situación Administrativa actual del Apoderado del Departamento:	ABOGADA CONTRATISTA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL

Atentamente,

CATALINA RUEDA KAISER
CC No. 36.954.030 de Pasto